



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno ratifica la declaración de obras de emergencia para el suministro de agua a la Mancomunidad de Tentudía

- Las actuaciones ya están en marcha, con un presupuesto de 1,75 millones de euros, para tratar de reforzar con aguas subterráneas el suministro de 9 ayuntamientos al sur de la provincia de Badajoz
- Se realizarán análisis y sondeos en busca de posibles nuevas captaciones de recursos hídricos subterráneos

18 de octubre de 2022- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha tomado razón de la declaración de emergencia de las obras de aporte de recursos de agua subterránea a la Mancomunidad de Tentudía (Badajoz)

Las actuaciones, que ya han comenzado, cuentan con un presupuesto de 1,75 millones de euros destinados a la búsqueda de fuentes subterráneas con las que reforzar el suministro de los nueve ayuntamientos del sur de la provincia que engloba la Mancomunidad. La población total susceptible de abastecerse desde su red suma unos 21.000 habitantes en la actualidad.

La fuente principal de suministro de agua potable de esta población es la ETAP existente al pie de la presa de Tentudía, que recibe el agua del embalse creado por dicha presa. Los consumos anuales desde el embalse vienen oscilando entre los 1,5 y 2 hm³, y a día de hoy la presa embalsa un total de 0,78 hm³ totales, de los que útiles para abastecimiento tan sólo son 0,25 hm³. En las últimas semanas, entre consumo y evaporación, el embalse viene perdiendo, un volumen de unos 0,02 hm³ a la semana, lo que supone que el agua del mismo dejaría de poder captarse en unas 10 semanas, aunque no se descarta que las posibilidades de toma desde el embalse se agoten antes, por problemas de calidad, al estarse apurando los niveles más bajos del mismo.

Nota de prensa



ESTUDIOS Y SONDEOS

La única posibilidad de aportar algunos recursos adicionales a la zona, a corto plazo, son las aguas subterráneas. Por lo tanto, se plantean, entre otras actuaciones: realizar estudios hidrogeológicos en búsqueda de posibles recursos de agua subterránea adicionales, en particular en las localidades de Fuente de Cantos y Cabeza la Vaca (zonas actualmente con mínima o nula aportación de recursos subterráneos) para buscar captaciones de agua (nuevos sondeos, manantiales, etc) susceptibles de apuntalar el suministro a la red mancomunal.

También se prevén intervenciones en las proximidades de tres sondeos preexistentes (El Naranjo, Domingo y Lancharro) en su día vinculados a la Mina de Aguablanca y que actualmente están incorporados en precario al sistema de abastecimiento de la Mancomunidad. Se trataría de ejecutar dos nuevos sondeos en búsqueda de recursos subterráneos que complementen a los anteriormente mencionados y conectarlos una vez equipados (en caso de obtener un resultado positivo en los mismos) directamente a las instalaciones de la ETAP de la Mancomunidad para su potabilización.

Asimismo, cabría la ejecución de otras actuaciones de menor calado para incorporar recursos existentes que actualmente están siendo desaprovechados (conexiones hidráulicas, eléctricas, equipamientos electromecánicos, etc), y la ejecución de tres nuevos sondeos en la zona de Calera de León, y en función de los aforos de los mismos, el correspondiente equipamiento (bombeo, electricidad...) y conexión de los mismos hasta la ETAP.

El pasado 2 de septiembre la Dirección General del Agua declaró estas obras de emergencia, autorizándose su ejecución y procediendo a continuación a librar los fondos del presupuesto del MITECO precisos. De forma simultánea, se comunicó al Consejo de Ministros, que hoy ha tomado razón de dicha declaración.